DIARIO ÚLTIMÁTUM
CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Jueves 5 de noviembre de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3713

$5.00

BAJO RESGUARDO

Chiapas blinda su riqueza natural



Eduardo Ramírez Aguilar encabezó la entrega del decreto de protección de Cruz Verde, en Pantepec, y destinó más de 34 millones de pesos a conservación ambiental, equipamiento y restauración de microcuencas.

PÁG. 4

¿PARIDAD O REBELDÍA?

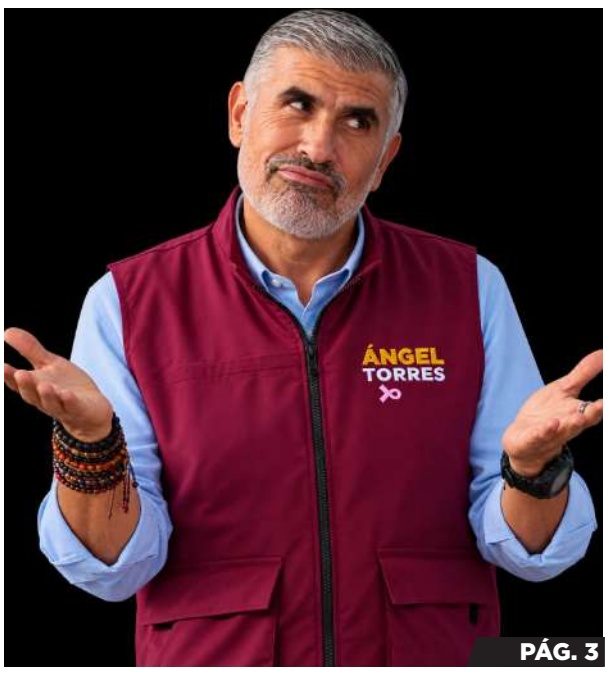
Pulido desafía espíritu de reforma



PÁG. 15

ÁNGEL CAÍDO EN EL BACHE

Reclaman a Torres por riesgo vial



PÁG. 3



PEPE GARZA, FUERA DEL JUEGO

Lo tumban en cuatro meses

PÁG. 10

ADIÓS A LA VISIÓN NUBLADA

ISSTECH inician jornadas oftalmológicas

PÁG. 5



GIRA PRESIDENCIAL

SHEINBAUM VOLVERÁ A CHIAPAS

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo visitará Chiapas del 6 al 8 de noviembre, con actividades programadas en Ocozocoautla, La Concordia, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez. De acuerdo con su agenda preliminar, encabezará eventos de Becas para el Bienestar, inaugurará el puente Rizo de Oro y participará en una jornada de Vivienda para el Bienestar. Redacción/Ultimátum

ARSENAL DE PLUMAS

PUNTO DE FUGA
Alfredo Pacheco PÁG. 10

IMBÉCIL
José Antonio Molina Farro PÁG. 11

COLABORACIÓN INVITADA
Enriqueta Burelo PÁG. 12

FILÍPICAS
Paco Ramírez PÁG. 13

IDENTIDAD POLÍTICA
José Adán Altúzar Figueroa PÁG. 14

COLABORACIÓN INVITADA
Sr. Smith PÁG. 15

TAROT POLÍTICO
Amet Samayoa Arce PÁG. 15

DIARIO ULTIMÁTUM
LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL
Amet Samayoa Arce

DIRECTORA
Jassia Ivett Samayoa Domínguez

GERENCIA Y PUBLICIDAD
Mayra Nilse Samayoa Domínguez

JEFE DE REDACCIÓN
Eugenio Hernández Sasso

REPORTEROS
Lizeth Coello
Maximiliano Mazariegos
Alfredo Pacheco

CORRESPONSALES
Juan Manuel Blanco
Óscar Gómez
Gilberto Luna
Mario Gerardo Ortiz
Rubén Rosado
Edgar Salazar

COLUMNISTAS
José Adán Altúzar Figueroa
Enriqueta Burelo
Gregorio Camacho
Ricardo del Muro
Héctor Estrada
Juan Carlos Gómez Aranda
Roger Laid
Javier Guizar Ovando
Rodolfo L. Chanona
José Antonio Molina Farro
José Natarén
Paco Ramírez
Armando Ríos Piter
Amado Ríos Valdez
Candelaria Rodríguez Sosa
Amet Samayoa Arce
María José Sánchez Ruíz
Sr. Smith
Emiliano Villatoro
Gilberto Zavala

DISEÑO EDITORIAL
Rogelio Santos

JURÍDICO
Lic. Jorge de la Rosa Aguilar

DISTRIBUCIÓN
Luis Miguel Lara Morales

Diario ULTIMÁTUM®
Editado en 18ª Sur Oriente S/N entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio San Francisco, C.P. 29066, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
Tels: (961) 663 83 33 y (961) 663 83 36.
www.diarioultimatum.com
Facebook: **UltimatumMx**
Twitter: **UltimatumMx**
e-mail: periodico@diarioultimatum.com

ULTIMÁTUM, Año 9, Número 3713, jueves 5 de noviembre de 2026. Es una publicación de lunes a sábado de circulación mixta, Editada y Publicada por **EDITORA MOSA, SA DE CV,** Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066, teléfono 961 663 83 33, Editora Responsable: **JASSIA IVETT SAMAYOA DOMÍNGUEZ.** Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: **04-2015-111813301300-101.** Certificado de Licitud de Titulo y Contenido: **17384.** Actualización en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: **En trámite. Impreso y Distribuido por EDITORA MOSA, SA DE CV,** Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066. Los firmantes son responsables de sus artículos.

La derrota de Trump para México

Las elecciones intermedias suelen ser un referéndum del presidente en funciones y esta elección intermedia de Estados Unidos no fue la excepción. Al cierre de esta edición, el partido demócrata promete hacerse del control de ambas cámaras. Ola azul.

El escenario es un duro golpe contra un Trump que llegó a la presidencia prometiendo mejorar el poder adquisitivo de los estadunidenses y que en vez de ello, detonó una crisis inflacionaria al imponer aranceles indiscriminados, comenzar una guerra contra Irán y debilitar al dólar con decisiones políticas erráticas e improvisadas.

En México es tiempo de celebrar, pero no sin reservas.

La derrota de Trump implica un revés para el republicano, pero no una limitante a su poder. Muchas de las decisiones que Trump ha tomado han venido en forma de decretos y medidas ejecutivas que no pasaron por la aprobación del congreso. Tal fue el caso de los aranceles, la militarización de la frontera y el nombramiento de los cárteles de la droga como organizaciones terroristas.

Más aún, hay tres políticas trumpistas que afectan directamente a México y que cuentan con el apoyo de ambos partidos. Es decir, que seguirán implementándose aun si se materializa el triunfo demócrata.

En materia comercial, ambos partidos son favorables al proteccionismo y albergan cada vez más recelo sobre el tratado comercial con México. La revisión del TMEC continuaría siendo tortuosa.

En materia migratoria, el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) aseguró su financiamiento hasta 2029 con el apoyo de demócratas y republicanos. Esto garantiza que las detenciones y deportaciones continuarán sucediendo.

Y finalmente en cuanto a seguridad ambos partidos han expresado un deseo por continuar combatiendo a las organizaciones criminales mexicanas. De hecho, una de las pocas políticas trumpistas que tiene amplia aceptación entre el electorado estadunidense es la protección militarizada de la frontera.

Quizá lo más delicado es cómo Trump pueda reaccionar ante su derrota. Un presidente políticamente derrotado puede ser más agresivo que uno triunfante.

No podemos descartar que Trump, enfadado, recurra a cambios en la política exterior para demostrar su poderío, un área en la que conserva amplios poderes constitucionales y con la que podría afectar a México. Su deseo por invadir México, realizar acciones militares unilaterales o controlar la frontera puede cobrar más urgencia.

Por lo pronto, lo cierto es que el electorado estadunidense ha dado un golpe en la mesa. Trump no solo no cumplió con lo prometido en su campaña, sino que traicionó a sus votantes convirtiendo a la oficina del ejecutivo en un espacio de impunidad, corrupción y enriquecimiento personal.

Hoy el mundo puede respirar un poco más aliviado sabiendo que nuestro socio comercial no continuará por un camino de involución democrática y deterioro ético.

Esta noche Trump no dormirá tranquilo.

México sí.

TRAMPA MORTAL

SMAPA deja peligro sin resolver

Vecinos del Barrio Hidalgo denuncian que llevan más de cuatro semanas esperando la reparación de una alcantarilla dañada en la calzada Ignacio Zaragoza, cerca de una primaria

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

Habitantes del Barrio Hidalgo y automovilistas que circulan diariamente por la calzada Ignacio Zaragoza, al oriente de Tuxtla Gutiérrez, denunciaron las malas condiciones de una alcantarilla que representa un peligro constante para conductores, transportistas y peatones, por lo que exigieron la intervención inmediata de las autoridades municipales.

De acuerdo con los vecinos, el desperfecto lleva varias semanas sin recibir una solución definitiva, pese a que personal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) acudió al lugar hace más de un mes para documentar la situación mediante fotografías y colocar algunas medidas preventivas.



Llantas y palos sustituyen soluciones

Los denunciantes señalaron que la única acción realizada hasta el momento fue colocar llantas y palos de madera alrededor de la zona afectada, elementos improvisados que consideran insuficientes para prevenir accidentes, especialmente durante las horas de mayor circulación vehicular.

Esta situación obliga a los automovilistas y conductores del transporte público a realizar maniobras para esquivar el daño en el pavimento, lo que incrementa el riesgo de choques y otros percances sobre esta importante vialidad de la capital chiapaneca.

La preocupación de los habitantes aumenta debido a que el problema se encuentra cerca de una escuela primaria, donde diariamente transitan estudiantes, padres de familia y docentes, quienes podrían quedar expuestos a algún accidente si las condiciones de la calle continúan deteriorándose.

Finalmente, los vecinos hicieron un llamado al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y a SMAPA para que atiendan de manera urgente esta problemática, retiren las señalizaciones improvisadas y ejecuten una reparación adecuada que permita restablecer la seguridad vial y evitar consecuencias mayores.

CONTRA EL BARRENADOR

UNACH enfrenta amenaza ganadera



Ciencia para proteger al ganado

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) reúne del 4 al 7 de noviembre a especialistas nacionales e internacionales en el Segundo Curso Internacional "Gusano Barrenador del Ganado: Vigilancia, Control y Estrategia One Health", con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y combate de esta plaga que amenaza la producción pecuaria, la economía rural y la sanidad animal en Chiapas.

El encuentro, organizado por las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Ciencias Agrícolas, aborda temas relacionados con la situación epidemiológica del gusano barrenador en animales y humanos, métodos de diagnóstico, vigilancia sanitaria, control biológico y biotecnológico, así como su impacto en los mercados y la fauna silvestre, mediante la participación de instituciones académicas, organismos ganaderos y autoridades del sector.

Durante su intervención, el rector Oswaldo Chacón Rojas destacó que esta problemática representa una amenaza para el patrimonio de miles de familias chiapanecas que dependen de la ganadería, por lo que llamó a sumar esfuerzos científicos e institucionales para generar soluciones oportunas que permitan proteger la productividad, los empleos y la seguridad alimentaria de las comunidades rurales.

Por su parte, el subsecretario del Campo, Héctor Albores Cruz, subrayó la importancia de reforzar la coordinación entre gobiernos, universidades, especialistas y productores bajo el enfoque Una Sola Salud, que vincula la salud humana, animal y ambiental. Asimismo, reiteró el compromiso de fortalecer la detección temprana, la vigilancia epidemiológica y las estrategias de control para contener la propagación del gusano barrenador en la entidad.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

EDICTO

PERITO: JOSÉ LUIS TOBIAS GARCÍA.

(EN DONDE SE ENCUENTRE):

En la causa penal 90/2024, instruida en contra de **NOEL DE LA CRUZ MORALES**, como probable responsable del delito de **PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE PLAGIO O SECUESTRO**, se dictó un proveído que establece:----------

ACUERDO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.- CON RESIDENCIA CONTIGUA AL CENTRO ESTATAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS NÚMERO 14, "EL AMATE", EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, A 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. ---------- (SIC). En consecuencia, con fundamento en el artículo 38, del Código de Procedimientos Penales de la Entidad aplicable al sistema tradicional, se previene al perito **JOSÉ LUIS TOBIAS GARCÍA**, quien deberá comparecer con identificación oficial en original y copia de la misma, al despacho de este Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal para el Estado de Chiapas, ubicado en carretera internacional, kilómetro 1000, Rancho San José, del Ejido Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS,** a efecto de que **ratifique su respectivo dictamen pericial**, en aras de una pronta y expedita administración de justicia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90, de la ley procesal penal vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente acuerdo por **EDICTO**, haciendo del conocimiento al perito **JOSÉ LUIS TOBIAS GARCÍA, en donde quiera que se encuentre que la presente publicación surte sus efectos como notificación personal**. Notifíquese y Cúmplase.----------

Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a **16 de octubre de 2026**.

ATENTAMENTE

LIC. DARINEL DÍAZ MARROQUÍN
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

PROTECCIÓN AMBIENTAL

Chiapas amplía sus áreas protegidas

Eduardo Ramírez encabezó la entrega del decreto de conservación de Cruz Verde, en Pantepec, así como recursos y equipamiento por más de 34 millones de pesos para proteger bosques, selvas y microcuencas



El Gobierno de Chiapas destinó más de 34 millones de pesos a pagos por servicios ambientales y equipamiento para la restauración de microcuencas

En Tuxtla Gutiérrez, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar atestiguó la entrega del Decreto del Área Natural Protegida "Cruz Verde", ubicada en el municipio de Pantepec. Asimismo, encabezó la entrega de pagos por servicios ambientales, por un monto superior a 13 millones de pesos, y otorgó 13 vehículos, maquinaria y herramientas como parte del Programa de Restauración y Saneamiento de Microcuencas, con una inversión superior a 21 millones de pesos. Estos equipos permitirán reforzar las labores que se realizan en 131 microcuencas de 72 municipios del estado.

En este marco, Ramírez Aguilar subrayó que la agenda ambiental es una de las prioridades de su administración, por lo que continuará invirtiendo en este rubro y trabajando de la mano con las comunidades para proteger el patrimonio natural de Chiapas, fomentar la conciencia sobre el cuidado de la madre tierra y garantizar el buen vivir.

Luego de agradecer a todas las personas que contribuyen a preservar la riqueza natural del estado, el mandatario destacó que, en los dos años del gobierno de la Nueva ERA, se ha incrementado significativamente el número de áreas naturales protegidas. También reconoció el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para concretar los pagos por servicios ambientales y contribuir a que Chiapas siga siendo el pulmón natural de México.

La gerenta de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), María Brenda Aly Zavala López, resaltó la relevancia del programa de Pago por Servicios Ambientales, que reconoce el esfuerzo y compromiso de las comunidades dedicadas a proteger los bosques y selvas de Chiapas. Señaló que el propósito es que esta labor se traduzca en mejores oportunidades, generación de empleos, mayores ingresos para las familias y comunidades más adaptadas y resilientes frente al cambio climático.

Informó que, mediante la coordinación con el Gobierno del Estado, desde 2025 se impulsa la protección de más de 25 mil hectáreas, con una inversión conjunta superior a 99 millones de pesos. Añadió que en 2026 se incorporaron recursos para preservar otras 12 mil hectáreas y beneficiar a nuevas comunidades, en su mayoría indígenas, pertenecientes a los pueblos tsotsil, tseltal, zoque y tojolabal. Este esquema también contribuye a atender la estrategia estatal dirigida a los municipios históricamente olvidados.

La secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural, Magdalena Torres Abarca, explicó que la entrega de este decreto fortalece el Corredor Biológico del Quetzal, la conservación del bosque mesófilo de montaña, así como las rutas y los refugios para aves residentes y migratorias, además de contribuir a la protección de 21 mil especies en riesgo. Precisó que Chiapas consolida la protección de más de 37 mil hectáreas de áreas naturales, al pasar de 31 a 69 áreas naturales protegidas en menos de dos años de gobierno. Precisó que los nuevos vehículos y la maquinaria permitirán reforzar las labores de conservación y restauración del suelo y el agua.

Estuvieron presentes la diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Marcela Castillo Atristain; el titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Aquiles Espinosa García; así como las y los presidentes municipales de San Andrés Duraznal, Humberto Hernández Gómez; de Coapilla, Yadira Pérez Pérez; de Capitán Luis Ángel Vidal, Emiselda González Martínez, y de Pantepec, Osmar William Velasco García, entre otras personas asistentes.

PLAN MICHOACÁN

Reportan avance del 67% en obras



El Gobierno de México informó que se han concluido mil 680 acciones de las más de dos mil 500 programadas

En la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo" de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se informó que a un año de la puesta en marcha del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, sus 12 ejes registran un avance del 67 por ciento con mil 680 obras y acciones concluidas de más de 2 mil 500 programadas, así como un 61 por ciento de inversión ejercida respecto a los 118 mil millones de pesos (mdp) destinados para el periodo 2025-2030.

"Hemos avanzado, por supuesto que tenemos que seguir trabajando. Hemos avanzando y se puede ver en los indicadores de reducción de delitos de alto impacto y la colaboración que tenemos permanente con distintos sectores de la sociedad michoacana al estar en comunicación sabemos los avances que hay. Y al mismo tiempo otro tipo de indicadores, el número de niñas y niños en la escuela, número de jóvenes en la escuela, jóvenes que pasaron de preparatoria a universidad, o de secundaria a preparatoria, gracias a las becas que se están dando. Entonces, vamos avanzando, este es un trabajo de todos los días y sobre todo, lo importante es que las y los michoacanos sepan que el Gobierno de México está presente en todos los municipios de Michoacán", puntualizó.

TRAS CUENTAS MUNICIPALES

ASF revisa recursos de alcaldías chiapanecas

El diputado Juan Marcos Trinidad Palomares confirmó el inicio de auditorías para detectar posibles irregularidades en el manejo del dinero público; prevén resultados en diciembre

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya comenzó a auditar los recursos federales que la Auditoría Superior del Estado (ASE) identificó en distintos ayuntamientos de Chiapas, como parte de los acuerdos de coordinación entre ambas instituciones, así lo señaló Juan Marcos Trinidad Palomares, diputado local por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El legislador, quien preside la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, comentó en entrevista que, por primera vez, los recursos federales detectados durante los procesos de fiscalización estatal fueron enviados a la instancia federal para su revisión, por lo que consideró que el convenio de colaboración entre ambas auditorías ya comienza a generar resultados.

Indicó que esta coordinación permitirá fortalecer la revisión del ejercicio de los recursos públicos y dar seguimiento a las posibles irregularidades detectadas en las administraciones municipales.

Sobre los resultados de estas auditorías, Trinidad Palomares pidió esperar los tiempos institucionales, pues estimó que será a principios de diciembre cuando se tenga mayor información sobre los avances y las observaciones derivadas de las revisiones.



Cuentas oficiales enfrentan escrutinio

En cuanto a la fiscalización de las cuentas públicas, el diputado señaló que el pasado 30 de octubre la Comisión de Vigilancia recibió el segundo informe correspondiente a la Cuenta Pública 2025, en el que se incluyó la revisión de alrededor de 17 ayuntamientos.

Precisó que esta segunda entrega se sumó a una primera revisión que contempló otros municipios, así como aproximadamente 30 entes del gabinete legal y ampliado, dos organismos intermunicipales y un sistema municipal de agua.

Añadió que la comisión se encuentra analizando el informe y que, dentro de los siguientes 10 días hábiles, la Auditoría Superior del Estado notificará a los ayuntamientos y organismos públicos involucrados sobre los resultados de las revisiones.

Por otra parte, el legislador se pronunció por fortalecer la profesionalización de las administraciones municipales, particularmente en las áreas técnicas relacionadas con el manejo de recursos, la obra pública y la rendición de cuentas.

Consideró que los cambios políticos y administrativos no deben provocar que cada tres o seis años las dependencias municipales comiencen nuevamente sus procesos de aprendizaje, por lo que recomendó mantener a los equipos técnicos y garantizar su continuidad, independientemente de los relevos de gobierno.

Asimismo, planteó la conveniencia de establecer mecanismos de rotación del personal técnico entre municipios para evitar conflictos de interés y prácticas que puedan afectar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

CHIAPAS VUELVE A VER LA LUZ

ISSTECH impulsa 550 cirugías de cataratas



Esperanza para cientos de miradas

En la Clínica Hospital ISSTECH Tapachula dieron inicio las Jornadas Quirúrgicas de Cataratas, una campaña de atención médica especializada que busca devolver la visión a cientos de pacientes chiapanecos, mejorar su calidad de vida y brindarles mayores oportunidades de independencia en sus actividades cotidianas.

Durante esta primera etapa serán atendidos 111 pacientes de Tapachula, como parte de una meta de 550 intervenciones quirúrgicas programadas para noviembre en los municipios de Tapachula, Tonalá, Palenque y Pichucalco, con el propósito de acercar estos servicios a quienes más los necesitan.

La directora general del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Andrea Celeste Ochoa López, destacó que estas acciones representan un esfuerzo conjunto para ampliar la cobertura de los servicios médicos especializados y atender oportunamente a personas que enfrentan problemas visuales derivados de las cataratas.

Asimismo, subrayó que recuperar la visión no solamente significa mejorar la salud de los pacientes, sino también devolverles seguridad, autonomía y la posibilidad de realizar sus actividades diarias sin las limitaciones que provoca esta enfermedad, lo que impacta favorablemente en su bienestar personal y familiar.

Estas jornadas son resultado de la coordinación entre el ISSTECH, el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública, el DIF Chiapas y la Secretaría de Salud, instituciones que suman esfuerzos para fortalecer la atención médica y contribuir a que más chiapanecos recuperen su salud visual y disfruten de una mejor calidad de vida.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

EDICTO

COACUSADO: **PEPE LÓPEZ AGUILAR**

(EN DONDE SE ENCUENTRE):

En la causa penal 28/2025, instruida en contra de **FIDEL MORALES LOPEZ,** como probable responsable del delito de **HOMICIDIO CALIFICADO,** se dictó un proveído que establece: ----------

ACUERDO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.- CON RESIDENCIA CONTIGUA AL CENTRO ESTATAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS NÚMERO 14, "EL AMATE", EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, A 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. ---------- (SIC). En consecuencia, con fundamento en el artículo 38, del Código de Procedimientos Penales de la Entidad aplicable al sistema tradicional, se previene al coacusado **PEPE LÓPEZ AGUILAR,** quien deberá comparecer con identificación oficial en original y copia de la misma, al despacho de este Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal para el Estado de Chiapas, ubicado en carretera internacional, kilómetro 1000, Rancho San José, del Ejido Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a las **10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 3 TRES DE DICIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS,** a efecto de que **se desahogue unos careos procesales que le resultan con el procesado y el coacusado, así como el interrogatorio al citado coacusado** en aras de una pronta y expedita administración de justicia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90, de la ley procesal penal vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente acuerdo por **EDICTO,** haciendo del conocimiento al coacusado **PEPE LÓPEZ AGUILAR, en donde quiera que se encuentre que la presente publicación surte sus efectos como notificación personal.** Notifíquese y Cúmplase.----------

Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a **16 de octubre de 2026.**

ATENTAMENTE

LIC. DARINEL DÍAZ MARROQUÍN
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

PANTELHÓ RECUPERA LA PAZ

Vuelven las urnas tras dos años de temor

Habitantes de Aurora Esquipulas eligieron a Pablo Cruz Hernández como comisariado ejidal, durante una asamblea vigilada por fuerzas de seguridad y realizada sin incidentes

Gilberto Luna/Ultimátum
PANTELHÓ

Después de dos años de conflictos e inseguridad que mantuvieron en zozobra a los habitantes del municipio de Pantelhó, en la región Altos de Chiapas, pobladores de la comunidad Aurora Esquipulas lograron elegir a sus nuevas autoridades ejidales, en una jornada que se desarrolló de manera pacífica y bajo la vigilancia de las fuerzas de seguridad.

Durante este periodo, la presencia y confrontación de dos grupos civiles generaron temor entre la población, situación que, de acuerdo con los habitantes, impidió la elección de autoridades tradicionales ante el riesgo de sufrir agresiones. Ahora, con un ambiente de mayor tranquilidad, los pobladores retomaron este proceso de organización comunitaria.

Los habitantes informaron que la elección del nuevo Comisariado Ejidal se realizó mediante una asamblea comunitaria, en la que participaron ciudadanos de Aurora Esquipulas, quienes acudieron a emitir su voto y presentar su credencial de elector ante una mesa instalada en el centro de la localidad.

Pobladores indígenas tseltales señalaron que durante la jornada estuvieron presentes elementos de seguridad de los tres órdenes de gobierno, quienes brindaron vigilancia para garantizar la integridad de los asistentes y prevenir cualquier situación que pudiera alterar el desarrollo de la elección.

De acuerdo con los testimonios de los lugareños, el proceso transcurrió sin incidentes, lo que fue considerado como un avance importante para recuperar la estabilidad social y fortalecer la participación de la ciudadanía en las decisiones relacionadas con el futuro de su comunidad.

Como resultado de la asamblea, Pablo Cruz Hernández fue elegido como nuevo comisariado ejidal de Aurora Esquipulas, por lo que posteriormente se llevó a cabo la toma de protesta de las autoridades electas, así como de los integrantes del comité ejidal y del consejo de vigilancia, quienes asumieron el compromiso de trabajar en beneficio de los habitantes.


Comunidad retoma su organización y esperanza

Finalmente, los pobladores exhortaron a las nuevas autoridades a cumplir con responsabilidad sus funciones y gestionar apoyos ante los gobiernos federal, estatal y municipal, principalmente para atender las necesidades de la comunidad. Asimismo, expresaron su esperanza de que este proceso marque el inicio de una etapa de mayor paz, organización y desarrollo para las familias de Pantelhó.

DESCARGA CONTAMINANTE

Profepa clausura drenaje del Coapam

Edgar Salazar/Ultimátum
COMITÁN

Por descargar aguas residuales sin tratamiento hacia un canal pluvial que conduce a un arroyo conectado con la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Estatal La Ciénega, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) impuso una clausura temporal parcial al punto de descarga a cargo del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (Coapam).

La medida se derivó de una inspección realizada, luego de una denuncia ciudadana que alertó sobre la posible llegada de aguas residuales a esta área natural protegida.

Durante la revisión, personal de la dependencia detectó un pozo de visita con agua de coloración, olor y turbiedad característicos de descargas domésticas sin tratamiento.

De acuerdo con lo constatado y la información proporcionada por trabajadores del Coapam, el líquido recorría un canal pluvial de terracería durante aproximadamente 500 metros hasta desembocar en un arroyo sin nombre, cuya trayectoria continúa hacia La Ciénega.



Riesgo ambiental en cuerpos de agua

Profepa advirtió que esta situación representa un riesgo de contaminación para el suelo y los cuerpos de agua de la zona, por lo que además de la clausura dictó medidas de urgente aplicación.

Entre las obligaciones impuestas al organismo operador se encuentran realizar obras de ingeniería para garantizar la conducción adecuada de las aguas residuales sin tratar y sanear las áreas de suelo natural cercanas al punto de descarga.

La dependencia federal informó que continuará con el procedimiento administrativo y verificará que el Coapam cumpla con las medidas ordenadas dentro de los plazos establecidos.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

EDICTO

TESTIGOS DE CARGO: **RONALDO CHACÓN GÓMEZ.**
VÍCTOR MANUEL ESPINOZA DÍAZ.

(EN DONDE SE ENCUENTREN):

En la causa penal 790/2026, instruida en contra de **JOAQUIN DE JESUS LIZAMA GUZMÁN Y/O JOAQUIN DE JESUS LIZAMA MORALES,** como probable responsable del delito de **FRAUDE ESPECIFICO,** se dictó un proveído que establece:----------

ACUERDO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.- CON RESIDENCIA CONTIGUA AL CENTRO ESTATAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS NÚMERO 14, "EL AMATE", EN EL MUNICIPIO DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS, A 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. ------- (SIC). En consecuencia, con fundamento en el artículo 38, del Código de Procedimientos Penales de la Entidad aplicable al sistema tradicional, se previene a los testigos de cargo **RONALDO CHACÓN GÓMEZ** y **VÍCTOR MANUEL ESPINOZA DÍAZ**, quien deberán comparecer con identificación oficial en original y copia de la misma, al despacho de este Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal para el Estado de Chiapas, ubicado en carretera internacional, kilómetro 1000, Rancho San José, del Ejido Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS,** a efecto de que **se desahogue unos careos procesales que le resultan con el procesado y testigos de descargo** en aras de una pronta y expedita administración de justicia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90, de la ley procesal penal vigente en el Estado, se ordena la publicación del presente acuerdo por **EDICTO**, haciendo del conocimiento a los testigos de cargo **RONALDO CHACÓN GÓMEZ** y **VÍCTOR MANUEL ESPINOZA DÍAZ, en donde quiera que se encuentre que la presente publicación surte sus efectos como notificación personal**. Notifíquese y Cúmplase.----------

Cintalapa de Figueroa, Chiapas; a **17 de septiembre de 2026**.

ATENTAMENTE

LIC. DARINEL DÍAZ MARROQUÍN
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ALERTA ROJA EN CINTALAPA

Temen invasión armada y desalojos

Comunidades campesinas e indígenas denuncian posibles incursiones violentas desde Oaxaca entre el 4 y 7 de noviembre; exigen intervención federal urgente para evitar enfrentamientos

Edgar Salazar/Ultimátum
CINTALAPA



Conflicto territorial enciende las alarmas

Autoridades ejidales de la región Noroeste de Cintalapa lanzaron una alerta ante el riesgo de posibles desalojos violentos y agresiones contra comunidades campesinas e indígenas, en medio del conflicto territorial que mantienen con habitantes de San Miguel Chimalapa, Oaxaca.

A través de una denuncia pública difundida el 1 de noviembre, los representantes de distintos núcleos agrarios advirtieron que entre el 4 y el 7 de noviembre podrían registrarse incursiones de grupos que identifican como civiles armados, presuntamente provenientes del territorio oaxaqueño.

Los denunciantes sostienen que las movilizaciones anunciadas en la zona fronteriza podrían encubrir acciones de desplazamiento forzado. También señalan que los grupos contarían con armas de alto poder y respaldo logístico, además de acusar a autoridades municipales y estatales de Oaxaca de proporcionar recursos para su movilización. Estas acusaciones no han sido corroboradas de manera independiente.

Como antecedente, recordaron una incursión ocurrida el pasado 4 de septiembre, cuando, según su versión, entre 500 y 600 personas, distribuidas en aproximadamente 60 vehículos, avanzaron hacia el ejido Gustavo Díaz Ordaz.

El conflicto tiene como trasfondo la disputa por los límites territoriales entre Chiapas y Oaxaca. Los ejidatarios cuestionan la ejecución de la Controversia Constitucional 121/2012, resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en noviembre de 2021, al considerar que existen inconsistencias en las coordenadas utilizadas para establecer diversos puntos limítrofes.

Entre los sitios que mencionan se encuentran Barra de Tonalá, Cerro del Chililllo, Cerro de la Gineta y Cerro de los Martínez. Aseguran que las diferencias técnicas generan una superposición territorial y sostienen que sus derechos agrarios están respaldados por resoluciones presidenciales y documentos de propiedad.

Ante este escenario, los representantes de las comunidades solicitaron la intervención urgente de organismos como la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante misiones de observación que permitan prevenir posibles agresiones.

También exigieron suspender cualquier acción de desalojo o deslinde territorial hasta que se atiendan sus planteamientos jurídicos y se garantice la consulta previa, libre e informada a los pueblos originarios, conforme al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Asimismo, demandaron la instalación de mesas de diálogo encabezadas por el Gobierno Federal, al asegurar que no han sido incluidos en las supuestas negociaciones que se han mencionado públicamente.

Las autoridades ejidales responsabilizaron a los gobiernos Federal y de Chiapas y Oaxaca de cualquier agresión que pudiera registrarse y pidieron la intervención inmediata de las instituciones para evitar una escalada de violencia en la región.

BLOQUEAN LA FRONTERA

Estalla conflicto por cobros de CFE

Juan Manuel Blanco/Ultimátum
SUCHIATE

En la frontera de México con Guatemala, en el municipio de Ciudad Hidalgo, 56 escuelas están en riesgo de quedarse sin luz.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) les dijo que tienen hacer un nuevo contrato de $2,900 pesos y amenaza con cortarles el suministro si no lo hacen en los próximos días.

Los comités de padres denuncian que ellos no deben firmar nada, porque las escuelas tienen un pago centralizado donde la Secretaría de Educación le paga directamente a la CFE.

Si aceptan el nuevo contrato, los recibos se dispararían de 5 mil a 10 o 20 mil pesos.

Javier Ovilla, representante de los Comité de padres de Familia del Soconusco. “Nos mandan a llamar a nosotros que vayamos a Comisión, pero nosotros no somos quien para hacer ese nuevo contrato. El contrato es entre Secretaría de Educación y CFE. Nos piden 2,900 pesos. ¿Cómo le vamos a hacer? Lo que queremos es que, si dice que va a pagar todo, que asuma su responsabilidad”.

El argumento que ofrece la CFE en el oficio es que las escuelas excedieron la demanda contratada de 23kw durante la facturación de 3 meses consecutivos y al menos una de ellas superó el valor de la carga instalada con una máxima de 43kw.

En ese sentido, manifestaron que los climas en los salones no son un lujo, son una necesidad. En el Soconusco el calor es insoportable y los niños no pueden tomar clases así. “La presidenta me gustaría que viniera un día aquí al pueblo para que vea el calor que tiene. Los climas que hay en las escuelas no es por lujo, es por necesidad porque hay mucho calor. Son 56 escuelas y si pagábamos 5 mil, ahora va a venir de 10 mil, de 20 mil.”

Si les cortan la luz, el bloqueo será inminente. Darán una semana de plazo, hasta el próximo miércoles, para que lleguen autoridades de México y Tuxtla a instalar una mesa de trabajo en Ciudad Hidalgo.



Exigen solución antes de quedarse a oscuras

“Si nos llegan a cortar la luz, vamos a bloquear el puente, vamos a bloquearlo indefinidamente. Le damos una semana. Si no tenemos respuesta, nos vamos a concentrar en cada escuela y nos vamos a paro indefinido. No es justo”.

Advirtieron que este no será solo un movimiento de escuelas, ya se sumaron diferentes colonias, la Unión de Ejidos de Suchiate y comerciantes, porque aseguran que después seguirán con las viviendas.

Aparatosa colisión entre tres vehículos en la carretera Ocozocoautla–Cintalapa dejó dos lesionados y varios docentes con crisis nerviosa



Rescatistas liberaron a educadora atrapada

BRUTAL ENCONTRONAZO

Maestra queda entre fierros

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOZOCOAUTLA

Una maestra lesionada, varios docentes con crisis nerviosa y cuantiosos daños materiales fue el saldo de un aparatoso accidente registrado minutos antes de las 8:00 de la mañana sobre la carretera Ocozocoautla-Cintalapa, a la altura de la curva ubicada después de la colonia El Gavilán.

En el percance participaron una camioneta Chevrolet roja, una Nissan doble cabina de color gris y un automóvil Nissan Tsuru. De acuerdo con los primeros reportes, la camioneta Chevrolet circulaba con dirección a Cintalapa cuando, presuntamente, su conductor perdió el control al tomar una curva, impactándose inicialmente contra la unidad Nissan gris.

Tras el primer choque, la camioneta continuó su trayectoria e impactó de lleno contra el Tsuru, que terminó prácticamente destrozado. La fuerza de la colisión dejó a una mujer atrapada entre los fierros retorcidos del automóvil, mientras que la camioneta responsable terminó fuera de la cinta asfáltica.

En las unidades Nissan viajaban docentes originarios de Cintalapa que se dirigían a sus centros de trabajo en Ocozocoautla. Algunos de ellos sufrieron crisis nerviosa ante la magnitud del accidente.

Elementos de Protección Civil Municipal y corporaciones de seguridad acudieron para auxiliar a los involucrados. Los rescatistas realizaron maniobras para liberar a la maestra que había quedado prensada y posteriormente la trasladaron en ambulancia al hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se reportó que su estado de salud era estable.

Por otra parte, el conductor de la camioneta Chevrolet también resultó lesionado y fue trasladado a un hospital para recibir atención médica. Su acompañante no presentaba lesiones, de acuerdo con la información recabada.

Otros maestros que transitaban por la zona se detuvieron para ayudar a sus compañeros y ponerlos a salvo, mientras se esperaba la intervención de las autoridades correspondientes.

Se esperaba la llegada de elementos de la Guardia Nacional para hacerse cargo de las diligencias y del retiro de las unidades, a fin de establecer las responsabilidades.

Cabe señalar que este tramo carretero fue recientemente rehabilitado, por lo que el accidente también vuelve a poner sobre la mesa la importancia de respetar los límites de velocidad y extremar precauciones al transitar por las curvas.

FUERTE CHOQUE

Taxista embiste a motociclista

Maximiliano Mazariesgos/Ultimátum
TGZ

Un motociclista fue impactado por un taxi del servicio público la mañana de este miércoles, cuando circulaba sobre el Periférico Norte Poniente de Tuxtla Gutiérrez, a la altura del parque recreativo Cañahueca, lo que provocó una intensa movilización de elementos de Tránsito Municipal y complicaciones en la circulación vehicular.

De acuerdo con los primeros reportes, en el accidente estuvo involucrado un taxi con número económico 4453, cuyo conductor presuntamente no se percató de la presencia del motociclista, ocasionando una colisión por alcance sobre esta importante vialidad de la capital chiapaneca.

Tras el impacto, la circulación en la zona se vio afectada, debido a que el percance ocurrió en un tramo de constante movimiento vehicular, donde diariamente transitan automovilistas, unidades del transporte público y motocicletas.

Hasta el momento, se desconoce el estado de salud del conductor de la motocicleta, así como la gravedad de las posibles lesiones que pudiera haber sufrido. Tampoco se han dado a conocer detalles oficiales sobre las condiciones en que ocurrió el accidente.



Un vehículo de alquiler habría impactado por alcance a un motorista

Al lugar arribaron elementos de Tránsito Municipal, quienes realizaron las diligencias correspondientes para recabar información sobre el percance, verificar las condiciones de las unidades involucradas y determinar las circunstancias que originaron el choque.

Finalmente, serán las autoridades competentes las encargadas de deslindar responsabilidades conforme a los resultados de las investigaciones, mientras se espera información oficial sobre la condición del motociclista y las consecuencias de este accidente registrado frente a Cañahueca.

TANQUE ESTALLA

Explosión acaba con una vida

Un trabajador de Damigas perdió la vida tras la detonación de un cilindro de gas LP que quedó partido por la mitad; llevaba 17 años en el oficio

Edgar Salazar/Utimátum
MOTOZINTLA

Una jornada laboral terminó en tragedia para un trabajador de la empresa Damigas, quien perdió la vida luego de que un tanque de gas LP explotara mientras lo manipulaba en las instalaciones de la compañía, en el municipio de Motozintla.

La víctima fue identificada como José Luis "N", de 42 años, quien sufrió lesiones de gravedad tras la explosión registrada durante la tarde de este martes.

De acuerdo con los primeros reportes, sus compañeros escucharon una fuerte detonación y, al acercarse para verificar lo ocurrido, encontraron al trabajador inconsciente sobre el suelo, junto a un cilindro que había quedado partido por la mitad debido a la fuerza de la explosión.

Personal de Protección Civil acudió para brindarle los primeros auxilios y posteriormente lo trasladó al Hospital IMSS-Bienestar de Motozintla. Sin embargo, pese a la intervención de los cuerpos de emergencia, se confirmó su fallecimiento.

Elementos de la Fiscalía General del Estado también acudieron para realizar las diligencias correspondientes e iniciar las investigaciones que permitan esclarecer las circunstancias en las que ocurrió el accidente.

José Luis contaba con 17 años de trayectoria como operador y repartidor de gas LP en la región Sierra de Chiapas. Tenía su domicilio en el barrio Milenio Tres, en Motozintla.

La noticia causó consternación entre sus compañeros de trabajo, quienes lamentaron su fallecimiento, ocurrido mientras desempeñaba las labores a las que había dedicado gran parte de su vida.

Las autoridades deberán determinar las causas que provocaron la explosión y establecer las condiciones en las que se encontraba el cilindro al momento del accidente.



Tragedia laboral conmociona a compañeros


Tremendo choque desata alarma

"EL BIKER" SALE VOLANDO

Camionetazo lo manda al hospital

Edgar Salazar/Ultimátum
TONALÁ

Con una fractura en una de sus extremidades y diversos golpes terminó un motociclista conocido popularmente como "El Biker", luego de verse involucrado en un accidente contra una camioneta sobre la carretera Tonalá-Paredón.

El percance ocurrió la tarde de este martes, a la altura de la clínica del ISSSTE, donde el hombre, dedicado a la promoción y venta de publicidad a bordo de su motocicleta, circulaba por dicho tramo cuando fue embestido por una camioneta.

De acuerdo con versiones de testigos, el conductor de la camioneta se encontraba detenido a un costado de la carretera y, al intentar incorporarse a la circulación, presuntamente no habría advertido la proximidad del motociclista, provocándose el fuerte impacto.

La colisión lanzó al conductor de la moto varios metros, dejándolo con lesiones que requirieron la intervención inmediata de los cuerpos de emergencia.

Personal de Protección Civil Municipal acudió para brindarle los primeros auxilios y, debido a la fractura que presentaba en un pie, lo trasladó al Hospital General Dr. Juan C. Corzo, donde recibiría atención médica.

Tras lo ocurrido, conductores que transitan por esta vía solicitaron mayor prevención en el sector y plantearon la necesidad de instalar reductores de velocidad para disminuir el riesgo de nuevos accidentes.

El percance vuelve a poner sobre la mesa la importancia de extremar precauciones al incorporarse a una carretera, especialmente en zonas donde existe circulación constante de motociclistas y automovilistas.

GAS TÓXICO

Cinco familiares hallados inconscientes

Yolanda Rodríguez/Ultimátum
SCLC

Cinco integrantes de una familia, entre ellos tres menores de edad, resultaron intoxicados presuntamente por inhalación de monóxido de carbono u otra sustancia al interior de su domicilio, ubicado sobre la calle Galilea, en la colonia Nueva Esperanza, lo que provocó la movilización de los cuerpos de emergencia.

De acuerdo con los primeros reportes, las cinco personas fueron encontradas inconscientes dentro de una habitación de la vivienda, situación que generó alarma y motivó la solicitud de auxilio ante el riesgo que representaba su estado de salud.

Los afectados fueron retirados de la habitación y llevados hasta el patio del inmueble, donde personal de Protección Civil Municipal les brindó los primeros auxilios y realizó una valoración inicial para determinar la gravedad de la intoxicación.

Entre las víctimas se encuentran tres menores de 4, 10 y 12 años de edad, así como dos adultos de 19 y 32 años, quienes, debido a las condiciones en que fueron localizados, tuvieron que ser trasladados a distintas unidades médicas para recibir atención especializada.

Hasta el momento, no se ha confirmado oficialmente qué sustancia provocó la intoxicación ni se ha informado sobre la evolución médica de los afectados. Serán las autoridades correspondientes las encargadas de esclarecer las circunstancias de este incidente que puso en riesgo la integridad de cinco miembros de una misma familia.


Rescate evita posible tragedia



PUNTO DE FUGA

Movimiento de Esperanza cambia de presidencia

Alfredo Pacheco/Ultimátum

La esperanza parece haberle durado poco a José Alejandro "Pepe" Garza Cruz en el Movimiento de Esperanza de Chiapas, pues apenas bastaron cuatro meses después de iniciar formalmente sus actividades como partido local, para que la militancia decidiera relevarlo de la dirigencia de ese organismo político.

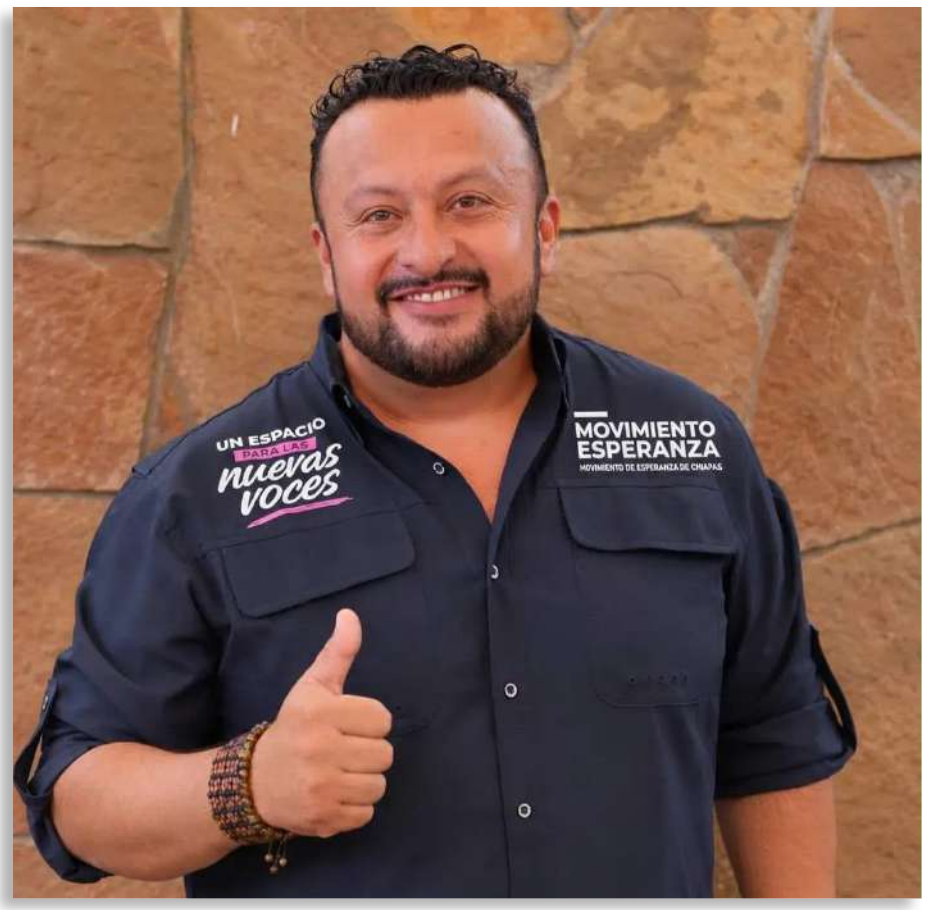
Los militantes del Movimiento de Esperanza nombraron a Ángel Levi Rodríguez como nuevo presidente de esta organización política; el pasado 1 de noviembre, durante una Asamblea General Estatal Extraordinaria, se determinó por unanimidad no ratificar a Garza Cruz como presidente ni a Rocío del Carmen Farrera Ruiz como secretaria general. En su lugar fueron designados Ángel Levi Rodríguez y Andrea Saraí Ramos Santillán, respectivamente.

La decisión fue presentada como un ejercicio de democracia interna y de respeto a la voluntad de la Asamblea General. Sin embargo, hay algo que no termina de cuadrar: ¿en qué errores incurrió "Pepe" Garza en apenas cuatro meses para que quienes integran un partido recién registrado perdieran la confianza en él?

No se trata de un relevo menor. Movimiento de Esperanza de Chiapas obtuvo su registro como partido político local en mayo de 2026, con efectos a partir del 1 de julio. Su primera dirigencia tenía ante sí la tarea de construir una estructura territorial, organizar sus comités municipales, consolidar su identidad política y preparar su primera participación electoral en 2027.

Garza Cruz había anunciado precisamente esa ruta. En sus primeras declaraciones públicas habló de recorrer los municipios, sumar sectores sociales y construir una fuerza política propia, incluso con la intención de competir sin alianzas en los próximos comicios.

Sin embargo, la construcción de un partido no se mide únicamente por los recorridos, las fotografías de reuniones o la cantidad de comités que se anuncian; se exige capacidad de organización, acuerdos internos, transparencia, pero sobre todo, estabilidad en sus órganos de dirección.



Habrá quienes digan que la estabilidad de Movimiento de Esperanza de Chiapas queda en entredicho con un cambio de mando tan prematuro, no obstante, creo firmemente que siempre será mejor hacer los cambios y ajustes necesarios antes que las dirigencias tomen decisiones que puedan llegar a ser irreversibles y tener altos costos políticos.

Debo precisar que, hasta el momento, no he podido encontré información pública verificable que documente denuncias por corrupción, desvío de recursos, malos manejos financieros o irregularidades administrativas atribuibles directamente a "Pepe" Garza durante los cuatro de su gestión.

Sin embargo, la asamblea tampoco ha explicado oficialmente si su salida obedeció a diferencias políticas, problemas de organización o desacuerdos con otros integrantes de la estructura partidista, pues no lo precisa en su comunicado;

Aún, así cabe destacar qué, hay un antecedente que merece especial atención, pues apenas un día después de la asamblea que determinó el relevo de la dirigencia, el 2 de noviembre, Movimiento de Esperanza de Chiapas difundió un comunicado en el que advirtió sobre la existencia de páginas y convocatorias que calificó de apócrifas, además de desconocer espacios digitales que pretendieran representar oficialmente al partido.

Dicho pronunciamiento resulta revelador porque exhibe, cuando menos, un escenario de disputa por la comunicación y la representación institucional; si bien este no prueba que Garza Cruz estuviera detrás de esas publicaciones, sí deja ver que la organización atravesaba un problema de reconocimiento de sus canales oficiales.

El día de ayer, Ángel Levi Rodríguez informó que presentó ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana el instrumento notarial que protocoliza el acta de la asamblea del 1 de noviembre, para que la autoridad electoral determine lo procedente respecto a los anteriores dirigentes y las nuevas designaciones.

Le pregunté sobre esto a Marina Martha López Santiago, consejera presidenta del IEPC, y me dijo que toda actualización de representación institucional debe transitar por los procedimientos correspondientes.

Si algo necesita un partido de reciente creación es credibilidad, pues no solo basta con obtener el registro, recibir prerrogativas, instalar oficinas y anunciar que se recorrerá el estado; sino que se debe demostrar que sus diferencias internas pueden resolverse sin proyectar una imagen de improvisación o inestabilidad.

Ángel Levi Rodríguez recibe ahora una responsabilidad que va más allá de ocupar una silla en el Comité Central Ejecutivo de Movimiento de Esperanza de Chiapas, y tendrá que explicar qué motivó el relevo, garantizar que la decisión contó con las condiciones estatutarias necesarias y demostrar que su llegada representa algo más que un cambio de nombres.

Cuatro meses fueron suficientes para cambiar de presidente; ahora falta saber si la nueva dirigencia será capaz de construir la estabilidad que la anterior no logró mantener, o si la esperanza de este partido terminará extraviada entre sus propias disputas internas.

PERSPECTIVA

Fui a desayunar con mi esposa a un café bastante bonito por El Magueyito, el lugar tiene un espacio de seis cajones para vehículos, pensamos que se encontraba lleno porque el estacionamiento lo estaba, para mi sorpresa en el establecimiento había sólo tres mesas ocupadas, y entre ambas un total de seis personas...

Con esto me quedó clarísimo lo que me dijo mi amiga Shiomara Romero, presidenta del Organismo de Seguridad Vial de Chiapas, sobre el exceso de vehículos en Tuxtla y como la infraestructura vial de la capital chiapaneca ya no se da abasto.

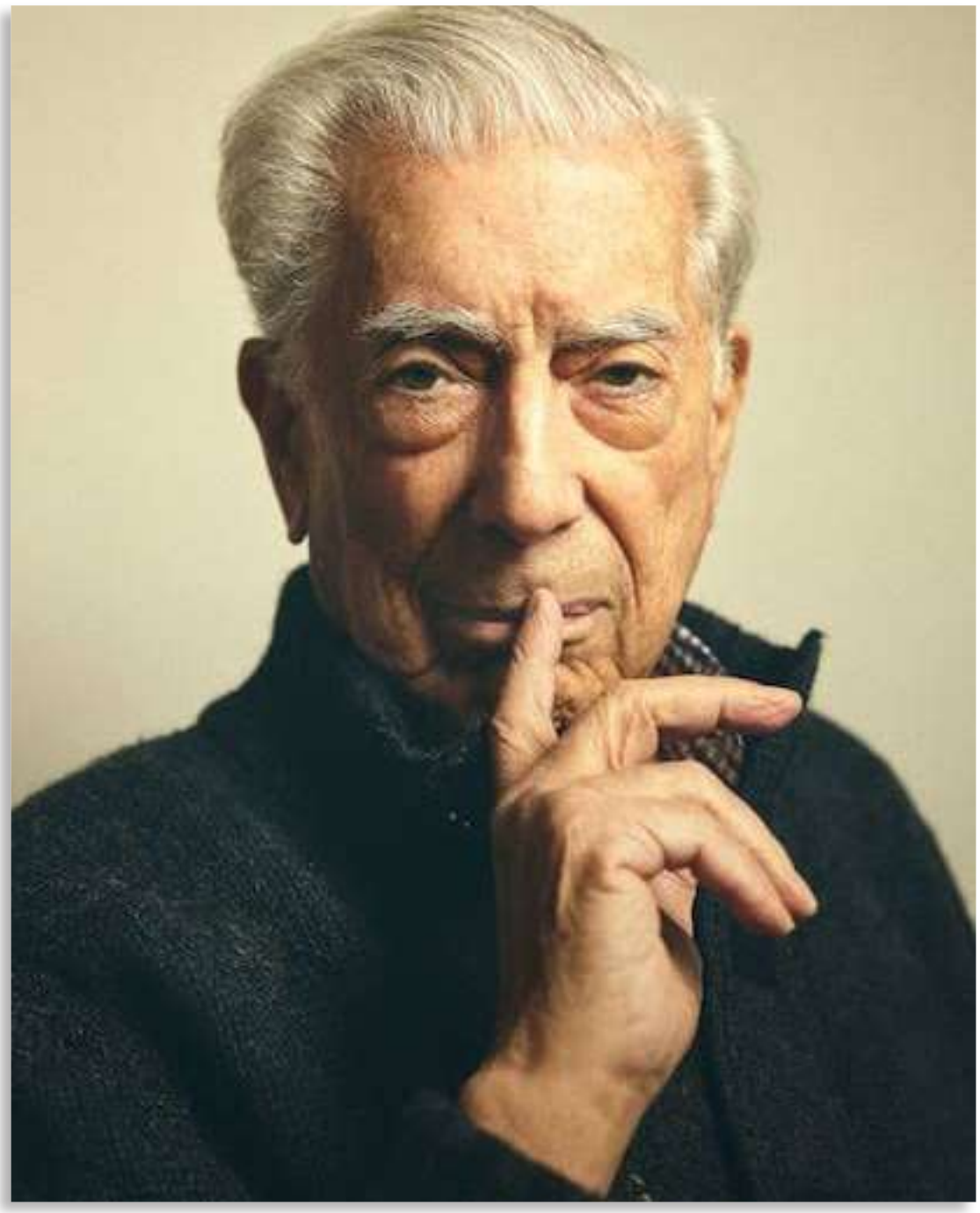
¡Hasta la próxima!



IMBÉCIL

José Antonio Molina Farro/Ultimátum

"La pasión puede ser generosa y altruista, pero también destructiva y feroz cuando la mueven el fanatismo y el rencor".
Vargas Llosa



Abordo el tema por su peso específico en la sociedad, y porque son muchos los casos de políticos con síntomas evidentes. Es un adjetivo hiriente, que si bien admite sinónimos y eufemismos, éstos carecen de la misma precisión y fuerza expresiva. La palabra imbécil es uno de ellos. Savater dice: "La única obligación en la vida es no ser imbéciles", del latín imbecillis, que significa bastón. "El imbécil cogea del ánimo, es una flaqueza del espíritu. En cuestiones del poder, el que se apoya en cosas ajenas a la entereza de su propio carácter". Cuando llega a posiciones de poder, el imbécil atribuye sus propias deficiencias a otros. Está bien consciente de sus actos, planea y desarrolla estrategias, de ahí su peligrosidad. El filósofo español lo describe: "Al imbécil todo le da igual; cree que lo quiere todo y luego paradójicamente no hace nada para obtener algo… cuando sabe lo que quiere, no se molesta en conseguirlo ya que no le apetece esforzarse.

Por su parte, Maurizio Ferraris, en su ensayo, "La imbecilidad es cosa seria", escribe que la imbecilidad abunda, ´hay más tontos que perros descalzos…Por eso sentimos admiración por los lúcidos y los inteligentes´. No siempre es fácil detectar a los imbéciles. "Por supuesto, hay muchos casos tan obvios que saltan a la vista. Hay gentes que parecen gilipollas, actúan como gilipollas y hablan como gilipollas… simplemente porque son gilipollas" … "La otra cara la dibuja Bilbeny, una sociedad regida o sustentada por idiotas se convierte en una pesadilla protagonizada por monstruos, el peor de los infiernos posibles. Ya lo dice la sabiduría popular: es preferible un listo malo que un tonto bueno".

REPÚBLICA DE IMPOSTORES.

México y el mundo abundan en ejemplos. Pareciera un padecimiento genético que se da históricamente tanto en las democracias avanzadas como también en los regímenes autoritarios, autócratas o híbridos. En una república de impostores y nuevos surrealistas, los imbéciles como los perversos en el ejercicio del poder, son pusilánimes y cobardes que evaden responsabilidades inherentes a su cargo, para no enfrentar los retos y desafíos de sociedades harto complejas. Agudizan intencionalmente las contradicciones sociales. Evaden ir al fondo de los problemas y enfrentarlos con decisión, aun conociendo el diagnóstico y las formas de solución. Culpan al pasado de todos los males para evadir responsabilidades presentes. Encienden el odio y la lucha de clases, "no somos iguales", "nosotros, los otros". Protegen a los suyos en una evidente complicidad mafiosa.

La pobreza, de consuno con una débil cultura política y bajos niveles educativos de la población, hace a esta presa fácil de la manipulación y el engaño. Los imbéciles son figuras icónicas del embuste y la mentira. La imbécil moral no distingue entre el bien y el mal, y produce resultados socialmente negativos o simplemente irrelevantes ante la magnitud de los desafíos.

EFECTO DUNNING KRUGER.

Este Efecto parte de una premisa, el incapaz que no reconoce que lo es, y esta incapacidad lo lleva a autoevaluaciones infladas sobre sus propias competencias. Sobreestiman sus conocimientos y habilidades. "El mejor presidente en el mejor momento" … la pandemia me cayó como anillo al dedo". AMLO. Es un sesgo cognitivo**, "cuanto menos sabemos, más creemos saber"**. Con plena consciencia reprimen, avasallan, roban sin pudor y con cinismo, disfrutan con sadismo su patología y canalladas. Todo bajo la indignación y la impotencia de los ciudadanos.

KARL POPPER.

Citarlo es pertinente. Popper es un optimista de la naturaleza humana y "paladín del sentido común"; nos enseña en "La sociedad abierta y sus enemigos" que, "Aún en un Estado totalitario y la destrucción que conlleva, hay en quienes lo ejercen, un deseo sincero por mejorar las condiciones de sus semejantes, aun cuando esa buena voluntad descarrile por filosofías utópicas y metodológicamente equivocadas". En lo personal solo comparto parcialmente su optimismo.

Hay ejemplos horrorosos, Hitler, Stalin, Mao, Pol Pot, quienes en aras de un utópico igualitarismo, torturaron con sadismo y asesinaron a millones de sus compatriotas. Masacraron y reprimieron en nombre de "su" pueblo, y siempre enarbolando la causa de un bien mayor.

ANTINOMIANOS.

Todo lo que hacen es puro, hicieren lo que hicieren, creen, están convencidos de que no pueden mentir, no pueden pecar, en tanto que el "Espíritu" está en ellos; su programa es misión y dogma, es una causa religiosa que defienden con pasión flamígera. Trump como antes George W. Bush y muchos otros gobernantes encajan bien en esta categoría.

KANT. *"La majestad del pueblo es una expresión insulsa".* Y sí, no se puede sumar a todo el pueblo, cada uno tenemos una única, intransferible e indivisible individualidad.

jose_molinaf@yahoo.com.mx



COLABORACIÓN INVITADA

México: trabajar menos para vivir mejor, el gran desafío de las 40 horas

Enriqueta Burelo/Ultimátum

Durante décadas, en México hemos confundido el trabajo excesivo con la productividad, las jornadas interminables con el compromiso laboral y el agotamiento con la responsabilidad. Hemos construido una cultura en la que salir tarde de la oficina parece una virtud y disponer de tiempo para la familia, el descanso o el esparcimiento puede interpretarse como falta de dedicación.

Por eso, la discusión sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales representa mucho más que una reforma a las leyes del trabajo. Estamos frente a la posibilidad de transformar una concepción profundamente arraigada en nuestra sociedad: la idea de que vivimos para trabajar, cuando en realidad deberíamos trabajar para vivir.

México tiene una paradoja difícil de justificar. Somos uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde más horas se trabajan al año y, sin embargo, nuestros niveles de productividad por hora trabajada se encuentran entre los más bajos de esa organización.

Esto debería obligarnos a formular una pregunta incómoda: ¿de qué ha servido trabajar tantas horas si ello no se ha traducido en mejores salarios, mayor bienestar y una economía más productiva?

La respuesta no puede reducirse a responsabilizar a las personas trabajadoras. La productividad depende también de la inversión, la tecnología, la capacitación, la organización de las empresas, la infraestructura y las condiciones en las que se desarrolla el trabajo.

No es que las y los mexicanos trabajemos poco. Es que nuestro modelo económico y laboral no siempre permite que tanto esfuerzo se traduzca en prosperidad.

EL DERECHO AL DESCANSO TAMBIÉN ES UN DERECHO SOCIAL

La reducción de la jornada laboral debe entenderse como parte de una conquista histórica de los derechos laborales. Así como en otros momentos se luchó por la jornada de ocho horas, el salario mínimo, las vacaciones y la seguridad social, hoy corresponde discutir el derecho a disponer de tiempo para vivir.

Porque el tiempo también es una forma de riqueza.

Tiempo para convivir con los hijos, acompañar a los adultos mayores, estudiar, practicar algún deporte, leer, participar en actividades culturales o simplemente descansar.

En una sociedad donde millones de personas salen de sus hogares antes del amanecer y regresan cuando ha oscurecido, hablar de calidad de vida sin discutir el tiempo disponible resulta contradictorio.

Pero existe otra dimensión que merece especial atención: la desigualdad entre mujeres y hombres en el uso del tiempo.

Para millones de mujeres mexicanas, la jornada laboral no termina cuando abandonan su centro de trabajo. Al regresar a casa comienza una segunda jornada dedicada a cocinar, limpiar, cuidar a los hijos, atender a familiares enfermos o acompañar a personas mayores.

Los datos sobre uso del tiempo del INEGI han mostrado reiteradamente que las mujeres destinan muchas más horas que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Por eso, una reforma laboral que reduzca las horas de trabajo remunerado debe acompañarse de una transformación en la distribución de las responsabilidades familiares.

De lo contrario, corremos el riesgo de que los hombres ganen tiempo de descanso mientras muchas mujeres simplemente dispongan de más horas para continuar realizando trabajo doméstico gratuito.

La reducción de la jornada laboral debe ser también una oportunidad para avanzar hacia la igualdad sustantiva.

LA PRODUCTIVIDAD NO SE MIDE POR EL CANSANCIO

Uno de los argumentos que con mayor frecuencia aparece en esta discusión es que reducir las horas de trabajo podría afectar la competitividad de las empresas.

Es una preocupación que merece analizarse, particularmente en el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen una parte fundamental de nuestra economía y enfrentan limitaciones financieras, tecnológicas y organizativas.

Sin embargo, también debemos reconocer que trabajar más horas no significa necesariamente producir más.

El agotamiento físico y mental, el estrés crónico, los errores derivados del cansancio y la pérdida de motivación tienen consecuencias económicas y humanas.

Una persona descansada, capacitada y motivada puede desarrollar mejor sus actividades que alguien sometido a jornadas prolongadas y condiciones laborales precarias.

La verdadera modernización laboral exige abandonar la cultura del presentismo: esa práctica de valorar más las horas que una persona permanece en su centro de trabajo que los resultados que obtiene.

El desafío para las empresas será aprender a organizar mejor sus procesos, invertir en tecnología, fortalecer la capacitación y construir ambientes laborales saludables.

No se trata solamente de reducir horas. Se trata de trabajar de otra manera.

CHIAPAS FRENTE AL DESAFÍO DE LAS 40 HORAS

En estados como Chiapas, esta discusión adquiere características particulares.

Nuestra economía tiene una importante presencia de pequeños negocios familiares, actividades agropecuarias, comercio, servicios turísticos y trabajo informal.

En numerosos establecimientos, las jornadas prolongadas forman parte de una dinámica económica que combina bajos ingresos, escasa tecnificación y dificultades para contratar más personal.

Por ello, la transición hacia una jornada laboral más corta requiere políticas públicas diferenciadas que acompañen a los pequeños empleadores y eviten que los costos recaigan sobre quienes menos tienen.

Pero hay una realidad que no debemos ignorar: una parte importante de la población trabajadora chiapaneca se encuentra en la informalidad y, por tanto, no disfruta plenamente de los derechos establecidos en la legislación laboral.

Una reforma que beneficie únicamente a quienes tienen un empleo formal dejaría fuera a miles de personas que trabajan jornadas extensas sin seguridad social, vacaciones pagadas ni ingresos suficientes.

La transformación laboral debe avanzar de la mano de una estrategia de formalización, mejores salarios y fortalecimiento de las economías locales.

No puede haber verdadera justicia laboral mientras amplios sectores de la población permanezcan excluidos de sus beneficios. Una reforma que deberá demostrarse en la vida cotidiana

La reforma publicada en 2026 establece una reducción gradual: 46 horas semanales en 2027, 44 en 2028, 42 en 2029 y finalmente 40 horas en 2030, sin disminución de salarios ni prestaciones.

Sin embargo, existe un debate que no debe darse por concluido: la legislación no garantiza expresamente dos días de descanso por cada cinco trabajados. Esta ha sido una de las principales observaciones de organizaciones laborales y legisladores.

La reforma será verdaderamente exitosa si se traduce en menos agotamiento, mayor bienestar y mejores condiciones de vida, y no solamente en una nueva distribución de las horas de trabajo.

También será indispensable fortalecer la vigilancia de su cumplimiento. Porque México tiene una larga historia de derechos reconocidos en las leyes que no siempre se cumplen en los centros laborales.

TRABAJAR PARA VIVIR, NO VIVIR PARA TRABAJAR

La discusión de las 40 horas nos coloca frente a una pregunta más profunda: ¿qué tipo de sociedad queremos construir?

Una donde las personas pasen la mayor parte de su existencia trabajando para sobrevivir, o una donde el desarrollo económico permita disfrutar también de la vida, la familia, la cultura y el descanso.

El crecimiento económico no puede medirse exclusivamente por las ganancias empresariales o los indicadores de producción. También debe medirse por la calidad de vida de quienes hacen posible esa riqueza.

La reducción de la jornada laboral representa una conquista social, pero también una oportunidad para revisar nuestras prioridades como país.

Necesitamos empresas más productivas, ciertamente. Pero también familias con tiempo para convivir, mujeres con menos cargas de cuidados, trabajadores con mejores condiciones de salud y una sociedad que reconozca el descanso como parte de la dignidad humana.

El verdadero progreso no consiste en que las personas trabajen hasta el agotamiento, sino en que su trabajo les permita vivir con dignidad.

Porque un país que presume trabajar más que muchos otros, pero que no consigue traducir ese esfuerzo en bienestar, tiene que cambiar algo más que sus horarios.

Tiene que cambiar su manera de entender el trabajo, la productividad y, sobre todo, el valor de la vida.

Y quizá esa sea la lección más importante de las 40 horas: el tiempo que recuperamos para vivir también es una conquista de justicia social.

enriquetaburelomelgar@gmail.com



FILÍPICAS

Los cimientos invisibles: finanzas sanas, orden hacendario y los retos de Chiapas

Paco Ramírez/Ulitmátum



Detrás de toda gran obra o programa social que transforma la vida de miles de familias, existe un engranaje silencioso pero vital: la salud de las finanzas públicas. En estados con retos estructurales tan marcados como Chiapas, la administración eficiente de los recursos determina si un gobierno avanza hacia la estabilidad o si naufraga en crisis recurrentes. En esta entrega analizo el papel fundamental de la disciplina fiscal, el orden hacendario y los retos económicos que enfrenta la entidad bajo la conducción de la Secretaría de Finanzas, poniendo sobre la mesa un balance indispensable entre la estabilidad contable y la realidad social.

Hace unos meses escribí sobre el hombre del sombrero: un servidor público que demuestra sencillez, pero, al mismo tiempo, una notable capacidad en el manejo de las finanzas del gobierno del Jaguar, trabajando en silencio junto a su equipo en la Secretaría de Finanzas. Para quienes desconocían su trayectoria y su compromiso con Chiapas, llegó a pensarse que su labor buscaba únicamente el visto bueno del gobernador para aspirar a un espacio electoral; sin embargo, no es así. Antonio Francisco Algarín Gavito se mantiene firme en su puesto. Hoy demuestra lealtad y pasión en el servicio público, conduciendo la dependencia con transparencia. Ante la compleja coyuntura económica nacional —y especialmente en un estado como Chiapas, de escasa industria y alta dependencia de las participaciones federales—, Algarín Gavito ha sabido hacer rendir los recursos priorizando siempre el gasto público.

Hablar del desarrollo de un estado suele ser un ejercicio de asombro ante lo visible: grandes obras de infraestructura, hospitales inaugurados, tramos carreteros o programas sociales que transforman el día a día de miles de familias. Sin embargo, detrás de cada proyecto hay un engranaje silencioso pero vital: la salud de las finanzas públicas. En entidades con desafíos estructurales tan marcados como Chiapas, la forma en que se recauda, administra y cuida cada peso determina si los gobiernos logran estabilidad o si naufragan en crisis recurrentes.

Bajo la conducción de la Secretaría de Finanzas del Estado, encabezada por Antonio Pariente Gavito, la administración estatal ha apostado por una estrategia enfocada en la disciplina fiscal, el ordenamiento del gasto corriente y la modernización hacendaria. A diferencia de sexenios pasados donde los déficits operativos y el endeudamiento bancario a largo plazo estrangulaban el presupuesto, el objetivo central en los últimos años ha sido mantener las cuentas en orden sin necesidad de crear nuevos impuestos que asfixien al sector formal.

LOS CIMIENTOS DE LA ESTRATEGIA FINANCIERA

Los resultados de este modelo se reflejan en varios frentes clave:

Digitalización y eficiencia recaudatoria: A través de plataformas tecnológicas y la actualización de padrones, se ha buscado ampliar la base de contribuyentes locales y simplificar el cumplimiento fiscal, un paso fundamental en un estado donde la economía informal representa un reto histórico.

Control del gasto y cero endeudamiento nuevo: La contención del gasto burocrático no esencial y la negativa a contratar nueva deuda bancaria de largo plazo han permitido blindar parcialmente al estado frente a las fluctuaciones macroeconómicas nacionales.

Armonización y transparencia: El cumplimiento estricto de las normativas contables ha otorgado al estado calificaciones favorables ante órganos fiscalizadores, garantizando que el dinero público fluya bajo reglas claras y auditables.

LAS SOMBRAS DE LA REALIDAD: INFORMALIDAD Y PRESIONES DE SEGURIDAD

A pesar de los logros técnicos en materia hacendaria, la economía chiapaneca enfrenta realidades complejas que ningún balance financiero puede ignorar por completo. Por un lado, la altísima dependencia de los recursos federales (las participaciones y aportaciones que se envían desde la Ciudad de México) significa que cualquier apretón o recorte en el presupuesto nacional repercute de inmediato en la capacidad de maniobra del estado.

Por otro lado, la sombra de la inseguridad y la presencia de actividades ilícitas en diversas regiones representan un freno latente para la inversión privada formal. Mientras que la economía subterránea y los flujos de efectivo delictivos generan dinámicas de consumo efímeras o burbujas temporales en algunas comunidades, los perjuicios estructurales —como la extorsión a negocios, el encarecimiento de productos básicos y el desplazamiento de familias— destruyen el tejido social y obligan a desviar recursos públicos hacia tareas de contención y seguridad que bien podrían destinarse al desarrollo social o a la salud.

UN BALANCE INDISPENSABLE

La estrategia financiera implementada en Chiapas demuestra que el orden hacendario es una condición necesaria, pero no suficiente, para alcanzar el desarrollo pleno. Mantener las finanzas sanas evita crisis de insolvencia y permite que el estado camine con pasos firmes; sin embargo, el verdadero reto a futuro consistirá en transformar esa estabilidad contable en un dinamismo económico propio —con empleos formales, menor informalidad y paz social— que permita a Chiapas depender cada vez menos de los vaivenes de la Federación y consolidar un futuro con auténtica autonomía y bienestar.



IDENTIDAD POLÍTICA

Aspirantes municipales 2027

José Adán Altúzar Figueroa/Ultimátum



Qué curioso resulta volver a ver los videos en redes sociales donde Andrés del Castillo Castellanos (y muchos más en otros territorios) recibe eufórico al gobernador, entre abrazos y muestras de afecto. Parecía creer que esa cercanía y el trato de «candidato» bastaban para dar por hecho el respaldo de los ciudadanos de Comitán de Domínguez. Sin embargo, la definición de paridad de género del Congreso cambió el panorama. Tanto entusiasmo no le aseguró la candidatura. Se quedaron colgados de la brocha. Vaya, vaya…

FECHAS CLAVE DEL PROCESO (CALENDARIO ELECTORAL)

10 de enero de 2027: inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2027.

Del 03 al 12 de febrero de 2027: periodo de Precampañas.

Del 21 al 26 de marzo de 2027: Presentación de solicitudes de registro de candidaturas, e inicio del registro formal de las candidaturas.

Del 11 al 15 de abril de 2027: Aprobación del registro de candidaturas.

Del 04 de mayo al 02 de junio de 2027: Periodo de campañas electorales.

Del 03 al 06 de junio de 2027: Veda Electoral.

06 de junio de 2027: Jornada Electoral.

PROSELITISMO

Rumbo a las próximas elecciones municipales de **junio de 2027**, los movimientos políticos y registros internos (como las convocatorias de Morena y otros partidos) han definido las principales figuras que suenan para competir por las alcaldías más importantes de Chiapas.

Un factor clave que cambió por completo el mapa político es el reciente sorteo de **paridad de género** obligatorio de la JUCOPO, el cual decretó qué municipios quedan reservados exclusivamente para candidatas mujeres y cuáles mantienen postulación libre.

1. Tuxtla Gutiérrez (**Postulación Libre**)

La capital chiapaneca quedó determinada con género **Libre**, permitiendo la competencia tanto de hombres como de mujeres.

Ángel Torres: El actual alcalde se mantiene firme con la intención de buscar la reelección bajo las siglas de Morena.

Francisco Chacón Sánchez: De los perfiles más activos territorialmente; anunció formalmente su registro en el proceso interno de Morena.

Alexander Jovani Salazar Ruiz: Operador político de alta presencia que figura entre los punteros de las preferencias morenistas.

Carlos Morales Vázquez: El exalcalde de la capital y ex delegado de CONAFOR ha manifestado su interés de volver a competir.

Guillermo Santiago: Exdirector del INJUVE y actual diputado federal.

En caso de que se determine internamente postular a una mujer, se contemplan nombres como la diputada **María Mandiola**. Aunque todo apunta que va por la reelección como Diputada local.

Francisco Rojas: Se mantiene como el referente más visible de la oposición desde su regiduría.

2. Tapachula (**Reservado para Mujer**)

Debido al sorteo de paridad, este municipio fronterizo **deberá postular obligatoriamente a una mujer**, dejando fuera de la contienda al actual alcalde Yamil Melgar.

Rosy Urbina: Exalcaldesa del municipio.

Viridiana Figueroa García: Exsecretaria y exdirectora General del COBACH, identificada como una fuerte contendiente impulsada por el bloque de la Cuarta Transformación, con arraigo importante.

3. San Cristóbal de Las Casas (**Postulación Libre**)

Fabiola Ricci Diestel: Es una de las figuras políticas con mayor tracción en la región, posicionándose de forma natural como carta fuerte para retener o encabezar la alcaldía.

4. Comitán de Domínguez (**Reservado para Mujer**)

El escenario político para la alcaldía de Comitán de Domínguez ha dado un giro definitivo. En septiembre de 2026, el Congreso del Estado de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) realizaron un proceso de insaculación por paridad de género. En este sorteo, **Comitán quedó clasificado como un municipio de postulación obligatoria para mujeres**, lo que significa que todos los partidos y coaliciones deberán registrar obligatoriamente a una candidata mujer a la presidencia municipal, los nombres de las aspirantes que han comenzado a levantar la mano y sonar con fuerza para gobernar Comitán son:

María del Carmen Vázquez Velasco: Una de las figuras que se mantiene activa buscando posicionarse dentro de las principales opciones de cara al proceso interno. Con arraigo y preparación académica, ex Secretaria General de la UNACH.

María Natividad Guillén Domínguez: Actual presidenta del DIF municipal de Comitán.

Magaly Guillén Zepeda: Vinculada políticamente al Partido del Trabajo (PT).

Karina Trujillo: Es otra de las figuras femeninas que se encuentra movilizando.

5. Villaflores (**Reservado para Mujer**)

Este importante motor económico de la región Frailesca también forma parte de la lista obligatoria para **candidatas mujeres**.

Valeria Rosales Sarmiento: Resalta como uno de los perfiles más visibles que ya se proyectan formalmente en la escena electoral del municipio.

ULTIMÁTUM

Otros perfiles del estado como figuras de MORENA, el PVEM y EL PT el proceso interno de encuestas ubican a: **Jorge Luis Llaven Abarca, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Alejandra Gómez Mendoza, Mario Francisco Guillén Guillén, Roger Adrián Mandujano Ayala, Mauricio Cordero Rodríguez, Anakaren Gómez Zuart, Obdulia Magdalena Torres Abarca, Segundo Guillén Gordillo, José Antonio Aguilar Meza, Jorge Constantino Kanter, José Alfredo Ramírez Guzmán, entre otros,** se mantienen activos en las mediciones territoriales para diversos cargos de elección popular del estado.

ULTIMÁTUM DOS

Tal y como lo advertimos ayer. Derrota histórica de DONALD TRUMP. El escenario político para México será diferente, sin duda. **Por el momento, es cuánto.**

garciaa7910@outlook.com



COLABORACIÓN INVITADA

Pantelhó vuelve a votar: la paz también se gobierna

Sr. Smith/Ultimátum

Hay noticias que no hacen ruido, pero que valen más que mil discursos. Esta es una de ellas. En la comunidad de Aurora Esquipulas, del municipio de Pantelhó, en la región Altos de Chiapas, los pobladores tseltales volvieron a hacer algo tan sencillo y tan profundo como elegir a sus autoridades ejidales. Una asamblea comunitaria, credencial en mano, votos contados, un nuevo comisariado electo: Pablo Cruz Hernández. Todo en paz. Todo sin un solo incidente.

Dicho así, suena rutinario. Pero no lo es. Para entender por qué esta jornada es noticia, hay que recordar de dónde viene Pantelhó.

Durante dos años, este municipio vivió bajo la zozobra. Dos grupos civiles armados se confrontaban por el control del territorio, y esa disputa mantuvo a la población en el miedo. Un miedo tan real que paralizó la vida comunitaria: la gente no podía ni siquiera elegir a sus autoridades tradicionales, porque hacerlo implicaba exponerse a las agresiones. El tejido social, esa forma ancestral de organización que en los pueblos indígenas de Chiapas es casi sagrada, quedó roto por la violencia.

Pantelhó fue, durante ese tiempo, el símbolo de lo que Chiapas no quería ser: un territorio donde el Estado se ausenta y los grupos armados imponen su ley. Donde el miedo sustituye a la democracia comunitaria. Donde votar, ese derecho elemental, se vuelve un acto de riesgo.

Por eso que hoy la gente de Aurora Esquipulas haya podido reunirse en el centro de su localidad, instalar una mesa, presentar su credencial y elegir en paz, no es un trámite. Es una recuperación. Es la vida comunitaria renaciendo donde la violencia la había enterrado.

Y aquí es donde conviene hablar de gobernabilidad, porque esta jornada no ocurrió sola ni por casualidad. Los propios pobladores lo señalaron: durante la elección estuvieron presentes elementos de seguridad de los tres órdenes de gobierno, vigilando, garantizando la integridad de los asistentes, previniendo cualquier alteración. Esa presencia coordinada —federal, estatal y municipal trabajando junta— es precisamente lo que hizo posible que la gente votara sin miedo.

Eso tiene un nombre: gobernabilidad. Y es, quizá, el logro más difícil y menos reconocido del gobierno de Eduardo Ramírez Aguilar. Porque recuperar la paz en Chiapas no se ha tratado solo de reducir homicidios en las estadísticas —que también, y de manera histórica—, sino de algo más hondo: devolverle a las comunidades la posibilidad de gobernarse a sí mismas sin el yugo del miedo.

El Chiapas que este gobierno heredó era el de Pantelhó multiplicado: municipios tomados, territorios disputados, comunidades rehenes de grupos armados mientras la autoridad anterior miraba hacia otro lado. Revertir eso, comunidad por comunidad, asamblea por asamblea, es una tarea de hormiga que no sale en los grandes titulares pero que cambia vidas concretas.

No se trata de cantar victoria anticipada. Pantelhó y tantos otros municipios de Chiapas siguen siendo frágiles, siguen requiriendo presencia permanente del Estado, siguen cargando heridas de años de abandono. Una elección pacífica no borra dos años de terror ni garantiza que el conflicto no regrese. La paz, como la democracia, no se conquista de una vez: se cuida todos los días.

Pero que esa elección haya sido posible marca una dirección. Dice que el Estado volvió a estar donde debe estar. Que la coordinación en seguridad produce resultados tangibles. Y que la verdadera medida de un buen gobierno no es solo cuántas obras inaugura, sino cuánta tranquilidad devuelve a la gente que la había perdido.

Gobernar Chiapas no es fácil. Es un estado complejo, diverso, con tensiones históricas profundas y con regiones donde el Estado tuvo que reconstruir su presencia casi desde cero. Que hoy una comunidad tseltal de los Altos pueda votar en paz, vigilada y protegida, es la prueba viva de que se puede. De que la gobernabilidad no es un discurso, sino un trabajo cotidiano que se mide en hechos pequeños y enormes a la vez.

Pantelhó recuperó las urnas. Recuperó la asamblea. Recuperó, sobre todo, el derecho a decidir su futuro sin miedo.

Y eso, en el Chiapas que venimos de padecer, es una de las mejores noticias que podíamos recibir.



TAROT POLÍTICO

Pulido desafía política del gobernador

Amet Samayoa Arce/Ultimátum



En tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación no resuelva las impugnaciones promovidas contra la reforma de paridad efectiva impulsada por el gobierno de Eduardo Ramírez Aguilar para 62 municipios en el proceso electoral intermedio, hay quienes parecen haber decidido desafiar anticipadamente el espíritu de empoderamiento genuino de las mujeres en Chiapas. Es el caso de la dirigencia estatal del Partido Verde Ecologista de México, encabezada por Manolo Pulido, que ayer designó a Pepe Orantes como coordinador municipal en Villaflores. En este importante municipio de la Frailesca, la tómbola determinó que la candidatura a la presidencia municipal deberá corresponder a una mujer, bajo el criterio de paridad establecido para el registro de todos los partidos políticos. La reforma está vigente, por eso resulta particularmente llamativo que Manolo Pulido coloque a un hombre al frente de la estructura municipal del Verde, con la evidente lectura política de que la reforma del gobernador quede en ridículo, que la Corte "le dé palo". En términos llanos y directos le está apostando al fracaso en los tribunales de la reforma del "jaguar negro".

PALO A LA REFORMA, LA APUESTA DEL VERDE

Ahora bien, en cualquiera de los escenarios, el panorama electoral de Villaflores está más que claro, no existe un adversario de verdadera competitividad frente a la presidenta municipal Valeria Rosales Sarmiento, quien ha construido presencia política a partir del trabajo territorial, la atención al sector productivo, la obra pública, el desarrollo social y la cercanía con los distintos sectores de la población.

Ahora bien, merece atención la contradicción política que representa esta decisión. ¿Cómo se explica que un partido aliado del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar adopte una ruta que parece contravenir una de las directrices centrales de su gobierno en favor de las mujeres? La designación también deja entrever una aventura política respecto a que la reforma termine siendo invalidada por presuntas irregularidades en el procedimiento legislativo o por argumentos de inconstitucionalidad, bajo la premisa de que el principio de paridad en materia electoral ya se encuentra regulado en el marco jurídico vigente. El argumento que comienza a colocarse sobre la mesa es el de una supuesta afectación a los derechos políticos de los hombres. Una interpretación en la que Manolo Pulido parece encontrar justificación para abrir una ruta alterna de competencia electoral, aun cuando la disposición constitucional y legal vigente debe ser respetada mientras no exista una resolución judicial que determine lo contrario. El fondo del asunto no es solamente quién coordina al Partido Verde en Villaflores, ni siquiera quién aspira a ser aspirante. La verdadera discusión es si los partidos aliados del proyecto político estatal están dispuestos a acompañar la transformación de las condiciones de participación política de las mujeres que el gobernador promueve.

DE TAROT Y ADIVINANZA

El tema es cuestionable, sin duda, y la decisión de Manolo Pulido revela mucho sobre el compromiso real del Partido Verde con la agenda de igualdad política que ERA hoy impulsa Chiapas... Servidos.

tarot722@hotmail.com

DIARIO
ULTIMÁTUM
CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Jueves 5 de noviembre de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3713 $5.00

MISTERIOSA MUERTE

Hallan sin vida a joven



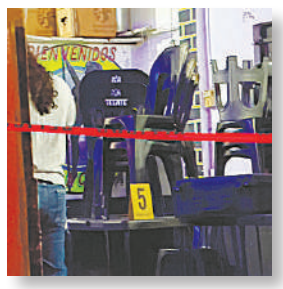
Edgar Salazar/Ultimátum

BERRIOZÁBAL

Una joven fue encontrada sin vida dentro de un departamento del fraccionamiento Ciudad Maya, en Berriozábal, lo que movilizó a las autoridades. De acuerdo con los primeros reportes, no se observaron señales aparentes de robo ni forcejeo en el inmueble. El cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Forense para determinar las causas del fallecimiento, mientras la Fiscalía mantiene abiertas las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

BALACERA EN BAR

Sicario dispara a hombre en la cabeza



Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum

TAPACHULA

Un hombre de 44 años, identificado preliminarmente como Harlinson, resultó herido de bala en la cabeza dentro del bar La Colina, ubicado en la colonia Insurgentes. Según los primeros reportes, un sujeto ingresó al establecimiento, disparó directamente contra la víctima y huyó con rumbo desconocido. Paramédicos de Protección Civil atendieron al lesionado, mientras corporaciones de seguridad acordonaron el lugar e iniciaron las investigaciones para localizar al agresor.

